



AUDAX RENOVABLES, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Audax Renovables, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Audax Renovables (ADX.MC), el grupo energético que integra los negocios de generación y comercialización de electricidad 100% renovable y gas, ha obtenido por parte de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo la autorización de explotación para la entrada en funcionamiento de las plantas fotovoltaicas La Zarzuela I, II, III y IV, ubicadas en la localidad de Escalonilla, provincia de Toledo (Castilla La Mancha), con una potencia total de 20 MWp, iniciando además de forma inminente el vertido de energía a la red.

En este mismo sentido, hay que destacar que las plantas fotovoltaicas Las Alberizas I, II, III y IV ubicadas en el Municipio guadalajareño de Torija, con una potencia instalada total de 20MWp, se encuentra en situación similar que el proyecto anteriormente referido, esperando obtener también a lo largo de los próximos días la correspondiente autorización de explotación, y así poder empezar sus operaciones próximamente. La compañía, cuando obtenga la preceptiva autorización de explotación, informará puntualmente de tal circunstancia al mercado.

A lo largo de las próximas semanas, el Grupo seguirá informando puntualmente al mercado sobre la evolución en los avances de los proyectos que forman su cartera, con el objetivo de mantener permanentemente informado al mercado y a sus inversores.

Badalona (Barcelona), 21 de octubre de 2021

Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de administración
de Audax Renovables, S.A.